**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 137/2014** 

Rawson (Chubut), 30 de julio de 2014

VISTO: El Expediente Nº 33.995, año 2014, caratulado: "BANCO

DEL CHUBUT S.A. R/ANT. ADDENDA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/12 CORE

BANCARIO (NOTA Nº 335/14)"; y

**CONSIDERANDO**: Que venidas nuevamente las actuaciones se

expide el Asesor Legal a fs. 89) mediante Dictamen Nº 73/14 TC

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS <u>DICTAMINA</u>**:

Que se ha oído al Asesor Legal en su dictamen enunciado en el

considerando que antecede.

Que analizada la documentación presentada a fs. 74/87), el Banco

del Chubut S.A. puede proseguir con la licitación del visto y hará saber

oportunamente el resultado recaído.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota

de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES